



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

**APRUEBA PROGRAMA DE ACTIVIDADES ARTISTICAS  
Y CULTURALES DE LA UNIDAD EXTRAESCOLAR DEL  
DAEM TEMUCO, AÑO 2019, PRIMER SEMESTRE.**

DECRETO N° 176

TEMUCO, **18 MAR. 2019**  
VISTOS:

- 1.- El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 diciembre 2018, que aprueba el Presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2019.
- 3.- PADEM 2019, nombre del programa "Desarrollo Artístico Cultural 2018.
- 4.- Calendarización Anual de las Actividades y lugares de presentación.
- 5.- Ley N° 19.886, sobre Compras Públicas y su Reglamento.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco, tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.
2. El Departamento de Educación, por medio de la Unidad Extraescolar, en su Área de Cultura, ha programado para el año 2019, actividades que permitan la participación e integración de nuestros estudiantes de las diferentes escuelas, jardines y liceos municipales, con el propósito de brindarles una formación más integral en otras dimensiones del ser, apuntando directamente al desarrollo de habilidades sociales, afectivas y psicomotrices a través del arte y la cultura.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese programa de Actividades Artísticas y Culturales 2019, correspondiente al Primer Semestre, que a continuación se detallan y que se ejecutarán de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	<b>1. MUESTRA DECLAMACION POÉTICA</b> Dirigido a Preescolares, Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Cultivar por medio de la Declamación, el arte poético, fomentando el espíritu de sana participación.
Objetivo Específico de la Actividad	Incentivar transversalmente a los NNJ estudiantes de nuestro Sistema Escolar Municipal, a participar en la Octava Muestra Poética 2019.-
Cobertura estimada	600 personas.
Gasto Programado	\$950.000.- Debe realizarse licitación de productora de eventos, que contemple: Material de oficina y escenográfico, entrega de marcos para diplomas, servicio de alimentación.
Registro de la Actividad	Registro fotográfico, e informe escrito de conformidad del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Aula Magna Universidad Mayor Fecha: martes 30 abril; 10:00 horas.

1696183

Horario	Programa
09:30 a 10:00 horas	Recepción de alumnos e invitados
10:00 a 10:10 horas	Introducción del locutor
10:10 a 11:15 horas	Desarrollo programa : Primera Parte
11:15 a 11:30 horas	Intermedio
11:30 a 12:30 horas	Desarrollo del Programa Segunda Parte.
12:30 a 12:45 horas	Entrega de diplomas de participación.
12:45 a 13:30 horas	Coffee.

Nombre de la Actividad	<b>2. CELEBRACION DIA DEL PATRIMONIO CULTURAL.-</b> Para escolares de Educación Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Celebrar el día del Patrimonio Cultural con NNJ estudiantes del Sistema Escolar Municipal
Objetivo Específico de la Actividad	Invitar a grupos artísticos de las escuelas y de la comunidad local para celebrar el día del Patrimonio Cultural, exaltando aspectos de nuestra identidad local, regional y/o nacional.
Cobertura estimada	800 personas.
Gasto Programado	\$1.350.000.- Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: entrega de galvanos, marcos para diplomas, materiales de enseñanza, servicio de alimentación, contratación de grupos artísticos contratación de servicios.
Registro de la actividad	Registro fotográfico, informe escrito y de conformidad del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Aula Magna UFRO, miércoles 29 de mayo Hora: 10,30.
<b>HORARIO</b>	<b>PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD</b>
10:00 a 10:30 horas	Recepción alumnos e invitados
10:30 a 10:40 horas	Introducción del locutor
10:40 a 12:15 horas	Desarrollo del programa
12:15 a 12:30 horas	Entrega de premios
12:30 a 12:50 horas	coffee.

Nombre de la Actividad	<b>3. MUESTRA DE DANZA</b> Dirigido a escolares de Prebásica, Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco
Objetivo General de la Actividad	Convocar a la participación de la Muestra de danza a los jardines, escuelas y liceos de la comuna.
Objetivo Específico de la Actividad	Participación de talleres de danza, ya sea contemporánea, moderna, y/o popular.
Cobertura estimada	800 personas.
Gasto Programado	\$700.000.- Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: contratación de grupo artístico, entrega de materiales de enseñanza y escenográfico entrega de galvanos, diplomas.

Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe escrito de conformidad, del Jefe DAEM.
Lugar y Fecha de la Ejecución	Aula Magna UC Temuco Miércoles 19 Junio, 10:30 horas

HORARIO	PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:
10:00 a 10:30 horas	Recepción alumnos e invitados
10:30 a 10:40 horas	Introducción del locutor
10:40 a 12:30 horas	Desarrollo del programa
12:30 a 13:00 horas	Premiación

Nombre de la Actividad	<b>4. MUESTRA DE TEATRO</b> Para escolares de Básica Urbana, Rural y Educación Media, comuna Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Convocar a los estudiantes a participar en la VIII Muestra de Teatro Escolar Comunal Municipal.
Objetivo Específico de la Actividad	Participación de talleres de teatro conformados al interior de las Unidades Educativas tanto Básica y E. Media.
Cobertura estimada	300 personas.
Gasto Programado	\$650.000.- Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: Entrega marcos para diplomas, galvanos, material de uso común. Servicio de alimentación (colaciones).
Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe escrito de conformidad del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Salón Escuela Artística Armando Dufey. Fecha: miércoles 26 de junio 10:30 horas.

HORARIO	PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD:
10:00 a 10:30 horas	Recepción alumnos e invitados
10:30 a 10:40 horas	Introducción del locutor
10:40 a 12:30 horas	Desarrollo del programa
12:30 a 12:45 horas	Premiación
12:45 a 13:00 horas	Entrega colaciones.

Nombre de la Actividad	<b>5. CONCURSO COMUNAL DE CUECA</b> A escolares de Básica Urbana, Rural y Educación Media,
Objetivo General de la Actividad	Convocar a los estudiantes a la participación del Trigésimo noveno Campeonato Comunal de Cueva 2019.
Objetivo Específico de la Actividad	Seleccionar ganadores comunales por categorías para participar en Provincial, Regional de Cueva Escolar. Categorías: Básica Rural, Básica Urbana y E. Media.
Cobertura estimada	2000 personas.
Gasto Programado	\$7.157.000.- Debe realizarse licitación de productora de Eventos, que contemple: Sonido e iluminación, Contratación de personas, (grupos folklóricos) Contratación de Servicios, alimentación, premios: marcos para diplomas, galvanos, guitarras, Banda y piocha a primeros lugares de las categorías, otros materiales.
Registro de la actividad	Evidencia a través de fotos, informe de conformidad, del Jefe DAEM.
Lugar y fecha de la Ejecución	Gimnasio Pedro de Valdivia, miércoles 03 y jueves 04 julio 2019.

<b>HORARIO</b>	<b>PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD: Primer día</b>
09:00 a 09:30 horas	Recepción alumnos e invitados
09:30 a 10:00 horas	Introducción del locutor y desfile de parejas participantes
10:00 a 10:20 horas	Izamiento del pabellón Patrio e interpretación del Himno Nacional- Presentación del jurado
10:20 a 12:30 horas	Desarrollo del programa, parejas en competencia
12:30 a 12:45 HORAS	Entrega de finalistas y entrega de diplomas de participación.
<b>HORARIO</b>	<b>PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD: Segundo día</b>
09:00 a 09:30 horas	Recepción alumnos e invitados
09:30 a 10:00 horas	Introducción del locutor y desfile de parejas participantes
10:00 a 10:20 horas	Izamiento del pabellón Patrio e interpretación del Himno Nacional- Presentación del jurado
10:20 a 12:30 horas	Desarrollo del programa, parejas en competencia
12:30 a 12:45 HORAS	Entrega de finalistas y entrega de diplomas de participación.
12:10 a 12:45 horas	Entrega de resultados y premiación.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto a la cuenta OTROS, 2152208999 al centro de costo 21.01.01, por un total de \$10.807.000.-

3. La contratación de eventos o eventuales adquisiciones se regirán bajo la normativa de compras públicas.

4. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto al Departamento de Educación Municipal, a través de su Director y/o quien legalmente le subrogue o reemplace.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL DECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/MPFB/JCCP/msp

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Departamento Educación.
- Oficina de Partes



1696183